



**EXPEDIENTE 9912/2018 CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE EDIFICIOS DE USO ADMINISTRATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, EJERCICIO 2018-2019**

**ORDEN**

Vistas las actuaciones del expediente iniciado por Orden de la Consejería de Hacienda de fecha 15/11/18 por procedimiento abierto simplificado mediante un criterio de adjudicación valorable de forma automática de contratación centralizada de una PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE EDIFICIOS DE USO ADMINISTRATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, ejercicio 2018-2019 y la documentación contenida en el mismo exigida en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Visto el pliego de cláusulas administrativas particulares de fecha 12/12/18 informado por el Servicio Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda en fecha 10/12/18, el correspondiente pliego de prescripciones técnicas particulares de fecha 12/11/18 así como la Memoria justificativa del Servicio de Análisis y Coordinación Patrimonial de fecha 15/11/18, que recoge, entre otros extremos el criterio para la adjudicación del contrato.

Vista la Propuesta de la Subdirección General de Patrimonio de fecha 12/12/18, fiscalizada de conformidad por la Intervención Delegada en fecha 17/12/18, con número de informe 085114.

De conformidad con las actuaciones practicadas y con lo establecido en la LCSP así como en el artículo 2.1.c) del Decreto 82/2001, de 16 de noviembre, por el que se regula la contratación centralizada de bienes, servicios y suministros, en virtud de las competencias que tengo delegadas, **DISPONGO**,

**PRIMERO.-** Aprobar las actuaciones practicadas en el expediente 9912/18 para la contratación centralizada "**PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE EDIFICIOS DE USO ADMINISTRATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, 2018-2019**", por procedimiento abierto simplificado con un único criterio de adjudicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con CPV 66515000-3, 66515100-4, 66516000-0, según el desglose de inmuebles y situaciones de riesgo aseguradas que se recogen en Anexo adjunto.





**SEGUNDO.-** Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas particulares de la contratación de referencia, conforme a los artículos 122 y 124 de la LCSP.

**TERCERO.-** Autorizar el gasto correspondiente al citado expediente, por importe de **CUARENTA Y OCHO MIL EUROS (48.000 € exento de IVA)**, impuestos, tasas y consorcio incluidos, con cargo a la partida presupuestaria **13.04.00.612E.224.01** "Primas de seguros de Edificios y Locales" con número de proyecto de gasto **35442**, del presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de acuerdo con las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones.

**CUARTO.-** Acordar la apertura de la fase de licitación por el **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION ABIERTO SIMPLIFICADO**, tramitación ordinaria, a tenor de lo dispuesto en el artículo 159 de la LCSP, mediante la utilización de un único criterio de adjudicación y que se proceda a anunciar la convocatoria de licitación con su publicación en el perfil del contratante de la Consejería de Hacienda según lo dispuesto en el artículo 135 de la LCSP.

Murcia, (fecha y firma electrónica al margen)  
EL CONSEJERO DE HACIENDA  
P.D. (Orden de 02/05/2018, BORM N° 101 04/05/2018  
modificada por Orden de 31/10/18, BORM n° 256 06/11/18))  
EL DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA, PATRIMONIO Y  
TELECOMUNICACIONES  
Fdo.: Juan José Almela Martínez

18/12/2018 22:24:29

Firmante: ALMELA MARTINEZ, JUAN JOSE  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) c35bef14-aa04-875f-327550645824





Anexo I con 2 páginas

<b>ANEXO I : RELACION DE INMUEBLES . USUARIO, SITUACION DE RIESGO, SUPERFICIE Y CAPITALES ASEGURADOS EN CONTINENTE.</b>			
<b>USUARIO</b>	<b>SITUACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>SUP. CONST. APROXIMADA./m2</b>	<b>CAPITAL ASEGURADO EN CONTINENTE</b>
<b>CONSEJERIA DE PRESIDENCIA</b>			
SEDE DE LA CONSEJERÍA	Palacio San Esteban. Calle Acisclo Díaz, s/n. MURCIA	7.462,00	6.215.846,00 €
DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS	Avd.Libertad 6, Complejo Princesa, Bl.3, Ent.B.MURCIA	889,00	740.537,00 €
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS	Avd. Mariano Rojas, Edf. ExpoMurcia, MURCIA	1.400,00	1.166.200,00 €
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, CEDI	C/. Isaac Albeniz 8 entresuelo, MURCIA	226,00	188.258,00 €
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	Gran Vía 32, E. 2 y 3 P 2ª. Ed. Galerías. Murcia	50,00	41.650,00 €
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	Plaza de San Agustín – Murcia	890,68	741.936,44 €
<b>CONSEJERIA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS</b>			
SEDE DE LA CONSEJERÍA	Plaza Santoña, s/n Poligono de La Fama. MURCIA	13.030,00	10.853.990,00 €
<b>CONSEJERIA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y PORTAVOZ</b>			
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	Gran Vía 32, E. 2 y 3 P 6ª. Ed. Galerías. Murcia	835,52	695.988,16 €
<b>CONSEJERIA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES</b>			
SEDE CONSEJERÍA	Avd. La Fama 15, MURCIA	7.420,00	6.180.860,00 €
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	Avda. La Fama 17 bajo. Edif. Florencia, MURCIA	375,00	312.375,00 €
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	Gran Vía 32, E. 2 y 3. P. 3ª. Ed. Galerías.Murcia	835,52	695.988,16 €
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	Gran Vía 32, E. 2 y 3 P.4ª .Ed. Galerías. Murcia	774,00	644.742,00 €
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	Gran Vía 32, E. 2 y 3. P.5ª. Ed. Galerías. Murcia	605,00	503.965,00 €
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	Gran Vía 32. E. 3. P.4ª. Ed. Galerías Murcia	370,72	308.809,76 €
<b>CONSEJERIA DE HACIENDA</b>			
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	C/ Villaleal 2, edf. Centro, entresuelo, MURCIA (ICREF)	360,00	299.880,00 €
SEDE CONSEJERIA	Palacio Regional. Avd. Teniente Floresta, s/n y C/ San Juan de Dios, 2 MURCIA	13.360,00	11.128.880,00 €
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	Edificio de usos múltiples ASE INFANTE. Avd. Infante D. Juan Manuel, 14 , MURCIA.	12.950,00	10.787.350,00 €
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	Edificio de usos múltiples FORO Calle Campos nº4 CARTAGENA	2.688,00	2.239.104,00 €
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	Planta 6 y parcial de sótano en Edificio de usos múltiples Avda. de Murcia, nº 7 (Antes Ribera de San Javier) El ENSANCHE CARTAGENA	680,00	566.440,00 €
PARQUE MÓVIL: TALLERES Y GARAJES EN PLANTAS BAJA Y DOS SÓTANOS	C/ Enrique Tierno Galvan s/n y C/ Senda Estrecha, s/n MURCIA	10.175,00	8.475.775,00 €

18/12/2018 22:24:29  
 FIRMANTE: ALMELA MARTINEZ, JUAN JOSE  
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) c35bef14-nod4-875f-37f550645824





PARQUE MÓVIL: OFICINAS EN PLANTA 1ª		292,00	243.236,00 €
DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA, PATRIMONIO Y TELECOMUNICACIONES	C/ Nicaragua s/n Pol Ind Oeste de Alcantarilla	6.570,00	5.472.810,00 €
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	C/ Villaleal nº 1 entresuelo, Edificio Alcazar, MURCIA	220,00	183.260,00 €
ALMACEN Y EDIFICIOS INVENTARIADOS	Complejo de Espinardo - Murcia (Edificios Admin.Igles.Teato.Resid. 7.725,09 m2 y planta baja Almac. 470,00 m2)	8.195,09	6.826.509,97 €
ALMACEN MOBILIARIO Y MATERIAL USADO	C/ Pinatar nº 8, MURCIA	1.184,00	986.272,00 €
<b>CONSEJERIA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>			
SEDE CONSEJERÍA	Plaza Juan XXIII, s/n. MURCIA	15.886,50	13.233.454,50 €
ANTIGUA CAMARA AGRARIA LOCAL	Calle Corredera, 11, 30800 Lorca	778,00	648.074,00 €
<b>CONSEJERIA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE</b>			
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	C/ Alejandro Seiquer nº 11, 2º, MURCIA	700,00	583.100,00 €
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	C/ Villaleal 2, edf. Centro, p. baja y sótano, MURCIA	754,00	628.082,00 €
Oficinas del SEF planta 1ª bis	C/ Enrique Tierno Galvan s/n y C/ Senda Estrecha, s/n MURCIA	2.048,00	1.705.984,00 €
SEDE CONSEJERÍA	Calle San Cristóbal nº 6 MURCIA	2.157,97	1.797.589,01 €
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	C/ Francisco Rabal, 6 y 8, MURCIA	1.535,00	1.278.655,00 €
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	C/ Nuevas Tecnologías s/n, bajo y entresuelo. MURCIA	1.917,00	1.596.861,00 €
SEDE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (ISSL)	Calle Lorca 70 El Palmar MURCIA	3.934,00	3.277.022,00 €
<b>CONSEJERIA DE SALUD</b>			
SEDE CONSEJERÍA	Ronda de Levante, 11. MURCIA	8.432,00	7.023.856,00 €
CENTRO DE AREA SALUD	Plaza San Agustín 3 CARTAGENA	2.616,00	2.179.128,00 €
CENTRO DE AREA SALUD	C/ Abad Arcos 1. LORCA	2.663,00	2.218.279,00 €
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	C/ Pinares 6, esquina Andrés Baquero	2.731,00	2.274.923,00 €
<b>CONSEJERIA DE TURISMO, CULTURA</b>			
SEDE CONSEJERÍA	C/ Santa Teresa 21 (Casa Díaz Cassou)	1.546,00	1.287.818,00 €
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	C/.Catedrático Eugenio Úbeda 3, P. Baja, 3ª y 4ª (parte antigua Facultad de Económicas) MURCIA	3.201,27	2.666.657,91 €
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	C/ Sagasta 12 y 14 bajo y Pilar 9 y 10 bajo, MURCIA	470,00	391.510,00 €
<b>CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>			
SEDE CONSEJERÍA	Avd. de la Fama 3, MURCIA	6.302,00	5.249.566,00 €
<b>CONSEJO JURIDICO DE LA REGION DE MURCIA</b>			
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	Calle Alejandro Seiquer 14 MURCIA	1.451,00	1.208.683,00 €
<b>TOTALES</b>		<b>145.681,27</b>	<b>125.749.904,91 €</b>

18/12/2018 22:24:29  
 Firmante: ALMELA MARTINEZ, JUAN JOSE  
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) c35bef14-0ad4-875f-327550645824

